BOLETIN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA

DICIEMBRE DE 1936

SERIE V — Nos. 19 y 20

DIRECTOR:

ERNESTO J. CASTILLERO R.

CUERPO DE REDACCION:

Nicolas Victoria J.
Jose de la Cruz Herrera
Enrique J. Arce — John de Pool
Hector Conte B. — Miguel O. Amado

PANAMA
Imprenta Nacional
Req. 6290-A
1937

INDEPENDENCIA DE LA VILLA DE LOS SANTOS Y NATA (1821)

Por ERNESTO J. NICOLAU

(Académico de la Historia y miembro de número de las Sociedades Bolivariana de Panamá y Bogotá)

El 10 de Noviembre

El ambiente en la capital de Panamá era propicio a la tranquilidad espiritual; una satisfacción general se experimentaba en la ciudad, porque todos esperaban que el señor José de Fábrega haría un gobierno paternal.

El Jefe Superior Político y Militar dedicóse con entusiasmo al cumplimiento de sus nuevas labores, satisfecho por la suerte de verse a la cabeza del Gobierno de su país natal.

Los primeros pasos del nuevo mandatario se encaminaron a la organización de las rentas públicas, su equitativa recaudación y justiciera distribución; y a la creación de nuevos, pero pequeños impuestos necesarios para poder solventar los gastos de la administración y poder cumplir con el pago de los réditos de la deuda que, contraída días antes por el General Mourgeón, sumieron a todo el país en un estado alarmante de desequilibrio económico muy cercano a la miseria.

La contribución forzosa impuesta por el Mariscal en la ciudad Capital, así como la irreverente disposición de apropiarse los bienes de la Iglesia para el sostenimiento

de su expedición, no solo se hizo sentir, de manera abrumadora, en ese sitio, sino que hizo la vida difícil en el resto del Istmo, principalmente en ciertos lugares como La Villa de Los Santos, Natá, Penonomé, Santiago, Pesé, Ocú, Parita, Santa María, y otros, en donde los soldados españoles atropellaban a hombres y mujeres, ancianos y niños, llenando las cárceles de personas inocentes con el fin de amedrentarlos y extraer de sus haberes la contribución de guerra que arbitriamente se les había impuesto. Tales desafueros llevaron al ánimo de los nativos el deseo de la protesta airada y al levantamiento armado lo cual verificaron en algunas partes, pero con tan mala suerte que sus esfuerzos se estrellaban ante la fuerza militar que los subyugaba. Las autoridades bien pronto reducían a la impotencia a los exaltados porque carecían de armas y de medios para proveérselas.

En esta situación anormal, alarmante en grado extremo, surgió desde la población de Natá el espíritu fuerte y decidido de Francisco Gómez Miró quien en una proclama escrita, que hizo circular por todos los pueblos de los Partidos de Natá, La Villa de Los Santos y Santiago, inspiraba a sus conciudadanos la confianza en el éxito redentor de tantos males, si persistían con valor en la arrogante decisión de sostener la protesta airada que todos habían asumido. Entre tanto, personalmente, el mismo Gómez Miró incansable, propagaba las ideas de libertad entre sus paisanos, y aventuraba su tranquilidad, hasta su propia vida, al predicar esas mismas ideas en los propios cuarteles de las tropas españolas acantonadas en Natá, cuya valiosa adhesión trataba de ganarse, en momentos en que no contaba con ningún respaldo ulterior y positivo, presentándoles de relieve las ventajas que obtendrían si abrazaban el sistema republicano, cuyo más brillante ejemplo era la Gran Colombia.

En estas circunstancias, y debilitadas las fuerzas militares con el retiro de sus principales unidades para engrosar las filas expedicionarias del Sur, la Corona fué perdiendo prestigio, mientras que los rebeldes ciudadanos adquirían más coraje, principalmente en la Villa de Los Santos.

La exaltación general y las ideas de Gómez Miró llevaron al pueblo al más alto grado de resolución valerosa, pero faltaba algo; faltaba el golpe iniciador y la voluntad directriz que encerrara en un solo cauce, voluminoso y potente, esa corriente arrolladora de patriotismo delirante que se desbordaba por los pueblos. Esa voluntad directora la tuvo el pueblo santeño en la persona de don Segundo de Villarreal, su más prestigioso caudillo, quien, identificado con el movimiento revolucionario y con los valerosos ciudadanos que lo aclamaron como su Jefe, formó un batallón de voluntarios y armándolos con escopetas, escasos y viejos arcabuces, machetes y palos, montó una guardia resuelta a dar la vida por la proclamación de la Independencia de su patria. Acto continuo los patriotas se propusieron terminantemente a derrocar el Gobierno español y de modo resuelto atacaron el Cuartel y pasando a la Cárcel pusieron en libertad a todos los ciudadanos que allí se hallaban detenidos.

Un acto de justicia nos mueve a consignar aquí, en honor al civismo tradicional del pueblo santeño, el hecho muy edificante de que, en medio de ese torbellino de excitación, no se registró un solo crimen, ni siquiera el más leve ultraje a la dignidad personal de los vencidos. Estos, como tales, fueron tratados con una caballerosa hidalguía, digna de la mayor loa para sus autores, hasta que pudieron ser remitidos, bajo custodia, a la ciudad de Panamá de donde fueron enviados para Cuba en unión de los demás desafectos a la causa de la democracia en el Istmo. Y fué entonces cuando el pueblo santeño entusiasmado por sus

rápidos y brillantes triunfos, por el desarrollo progresivo de su viril entusiasmo libertario, cuyo progreso, era ya incontenible, y deseoso de dar el golpe final a la Monarquía tambaleante, exigió que se celebrara Cabildo abierto, y así se hizo. Todos los rebeldes, respaldados por su improvisado pero valeroso y resuelto batallón, rodearon la Casa Consistorial, penetrando al recinto de sesiones, colmado ya por una abigarra multitud, y estimulando con su decisión inquebrantable a los miembros del Ayuntamiento, los cuales, convocados que habían sido por su Presidente don Julián Chávez a reunión solemne, proclamaron y juraron con toda solemnidad su Independencia del Gobierno español, manifestando sus deseos de anexión voluntaria a la República de la Gran Colombia el día diez (10) de Noviembre de 1821.

Tan magno acontecimiento llevó a los hogares, a los valles, a los campos y a las poblaciones vecinas, el entusiasmo delirante que sentían los santeños al verse libres de la dominación española.

Los Cabildantes se dedicaron a la tarea de despachar postas a todos los pueblos del Partido, anunciándoles la grata nueva de que ya eran libres; de que ya la Monarquía española no gobernaba en el país; de que se había acabado la dictadura militar que tantos sufrimientos les había causado; de que las diferencias sociales habían desaparecido con la caida del mito real; y que todos los ciudadanos, en adelante, serían iguales y que la República a cuyo amparo habían acudido espontáneamente, sería la madre común de todos y para todos.

Con la más sincera y respetuosa admiración que la gratitud nos inspira hacia esos rebeldes ciudadanos de la Villa de Los Santos, sacamos del olvido en que por más de cien años reposaba en los archivos colombianos, el Acta de aquella sesión memorable y la presentamos a la veneración de las actuales y futuras generaciones panameñas como un

elocuente homenaje de respeto a la llama patriótica que iluminó a sus firmantes y a sus heroicos sostenedores, y para que sus nombres preclaros queden grabados eternamente en el recuerdo de nuestros conciudadanos.

El Acta, ciertamente, no es un documento que encierra en sus renglones brillantes teorías filosóficas, ni dice nada nuevo que pueda sorprender al mundo, pero tiene para nosotros, en su misma sencillez, el mérito incuestionable de ser el primer documento de su índole que comprueba elocuentemente, ante la luz del Derecho, los esfuerzos realizados por aquellos patricios para darnos patria libre, sin ayuda ni protección de nadie.

Dice así el Acta:

En la ciudad de Los Santos, Noviembre diez (10) de mil ochocientos veinte y uno: El Señor don Julián Chaves, Alcalde Constitucional, Primer nombrado, Presidente de este Muy Ilustre Ayuntamiento, hizo convocar a la mayor parte de sus componentes, y con los que suscriben: no habiendo podido asistir el resto, por enfermedad y ausencia, igualmente que el Cura Párroco, doctor José María Correoso, y muchos vecinos, a quienes manifestó dicho Señor Presidente el Voto General del Pueblo, para separarse de la dominación española, por motivos que eran bastante públicos, y que son tanto más opresores, cuanto que no pierden un momento de subyugar cada día más la libertad del hombre: Atentando cada español, por ridículo que sea, principalmente si tiene mando y es Militar, hasta contra, lo más sagrado, que se halla en todo ciudadano, que es o individuo:

Que por todo ella deseoso de vivir bajo el sistema Republicano, que sigue todo Colombia, anhela el mismo pueblo que esta Villa juráse la independencia del Gobierno español, con otras muchas razones, que al efecto profirió dicho señor Presidente, las que oidas, tuvieron a bien discu-

tir, procurando que ante todas las cosas se oficiase a los pueblos del Partido, para conocer si se inclinaban o no a adoptar el sistema propuesto; puesto de otra manera se podría decir con certeza era aventurar exponiéndose esta población sólo a hacer frente, no solo a los referidos pueblos, sino también a la Capital, cuyo Jefe es don José de Fábrega tomaría muchas providencias a fin de sujetar este paso y emplearía para ello todo cuanto tuviera a su alcance, como que tiene provisto sus almacenes de armamentos, municiones, &, de que esta Villa carecía; pues aunque aquí hay suficiente número de Hombres, que es de lo que se carece en Panamá, y pueden defender tan justo intento, hay falta de provisiones bélicas de que allí se abunda: Por lo que se tenía por arrojo no obstante que el Patriotismo exigía un esfuerzo que acaso superaría a toda dificultad, que pudiese ofrecerse tomándose a otros medios para hacer sucumbir a los Pueblos y a la Capital. En efecto, vistas todas las reflexiones que se hicieron dándoseles soluciones a las que eran en contra, se determinó, según el voto general del pueblo, se procediese al Juramento de Independencia, como en efecto se hizo, habiéndolo prestado, ante todos, los individuos del Ilustre Ayuntamiento cuyo acto se celebró con plausible gozo y una indecible conmoción del espíritu de cada uno del Pueblo, quien aclamó se titulase esta Villa "Libre Ciudad" con consideración a ser la primera en todo el Istmo, que había tenido la felicidad de proclamarse libre e independiente bajo el auspicio y garantía de Colombia: a cuya solicitud accedió gustosa esta Ilustre Corporación con respecto a ser un día de Gloria y de Merced. También se hizo presente, por varios vecinos, que debía nombrarse un Comandante de Armas para la mejor dirección de las tropas con consideración al abandono conque se han tenido estas Milicias por la dominación española, y de facto se siguió a sufragar para tal nombramiento, y resultó este en la persona de don Segundo de Villarreal vecino honrado de reconocida probidad, y que en otro tiem-

po ha sido Comandante accidental a quien, estando presente, se le hizo saber la elección que aceptó de buena gana ofreciéndose al pueblo para cuanto estuviese en sus manos. Acto contínuo varios vecinos hicieron ver al Ilustre Ayuntamiento que supuesta la elección de tal Comandante de Armas en el dicho don Segundo igualmente que su aceptación les parecía residían facultades en el Ilustre Ayuntamiento para darle un grado correspondiente a su patriotismo y superioridad en las armas, que juzgaban sería extensivo en todo el Partido, siempre que este se decidiese, como lo esperaban por la causa de la Libertad: Que en su virtud el grado de Coronel lo hará tan adecuado que no encontraban otro más alto compensarle su heroismo y su patriotismo, según había manifestado con el acto de juramento de independencia. Y bien examinados los pormenores de esta solicitud, se vió que era arreglado prestándose espontáneamente el Ilustre Cuerpo a conferirle, al referido don Segundo, el Grado de Coronel, como en efecto le confirió, ciertos los individuos que le componen de que esta gracia sería aprobada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia, a quien se dará cuenta cuando sea tiempo. Con lo que y con encargársele por el pueblo el Muy Ilustre Ayuntamiento hiciese las invitaciones necesarias, no solo a los pueblos del Partido, sino también a los Ayuntamientos de la Capital de Panamá, de la Provincia de Veraguas y Alanje y Natá, & se concluye este acto que firman los señores Capitulares, ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.

Julián Chaves.—José Antonio Moreno.—José María de los Ríos.—José Antonio Salado.—Salvador del Castillo. —José Catalino Ruiz.—Manuel José Hernández.—*Pedro Hernández*, Secretario.

El Gobernador.

Al siguiente día quiso el pueblo agradecido dar una demostración de aprecio y simpatía a Villarreal y pidió que

se le nombrase Gobernador Político y Militar del partido. A esta demanda popular que encerraba todas las características de un plebiscito, accedió el Ilustre Ayuntamiento, y convocó a reunión. Este hecho puede apreciarse debidamente leyendo el acta que a continuación se copia. Dice así:

En la Villa de Los Santos, y noviembre 11 de 1821. los señores Cabildo Justicia y Regidores Constitucionales, a saber: El señor Regidor don José Antonio Salado, que hace de Presidente como Primer Regidor llamado por la ley por impedimento del señor Propietario y su compañero. hizo convocar a los señores Capitulares, que suscriben, a petición de muchos vecinos ciudadanos. Y estando aquellos sentados en forma de tribunal, como lo tienen de uso y costumbre, se representó por aquellos y una muchedumbre del pueblo, que respecto a la situación presente, debía nombrarse un Gobernador Político y Militar y que pudiese con su influjo persuadir a los pueblos los justos derechos que recobra todo ciudadano con la libertad; Que es conocido el ascendiente que tiene el señor Coronel Segundo de Villarreal en todos los vecinos del Partido y aún en los de otros lugares separados de el, por cuya causa ninguno más al intento para Gobernardor en la forma dicha que el referido señor Coronel Don Segundo. Lo que oido por el Ilustre Cuerpo, que en todo tiempo ha dado las mayores pruebas de adhesión a la libertad e Independencia del Gobierno español, confirmó la voluntad del pueblo nombrando por tal Gobernador Político y Militar al señor Coronel don Segundo Villarreal, el que hallándose presente dió las gracias y el Muy Ilustre Ayuntamiento le recibió su juramento para que pudiese ingresar libre y francamente en el uso y ejercicio de tal Gobernador Político y Militar de ésta y su Partido con todas las facultades que le son anexas. Mandando al mismo tiempo el Muy Ilustre Ayuntamiento que se hiciese público dicho nombramiento por mí, el infras-

crito Secretario ante quien firmaron esta Acta los señores Capitulares junto con el señor Coronel don Segundo de Villarreal, de que certifico.

José Antonio Salado.—Segundo de Villarreal.—José Manuel de los Ríos.—Salvador del Castillo.—José Catalino Ruiz.—Antonio Franco.—Manuel José Hernández.—*Pedro Hernández,* Secretario.

La Junta de Gobierno

Consecuente con sus principios republicanos, y con el laudable propósito de cumplir fielmente con sus nuevos deberes, el Gobernador se rodeó del mejor elemento para la buena y más adecuada administración de la cosa pública. De esta manera constituyó Junta de Gobierno y llamó a colaborar en ella a los hombres más sobresalientes y más preparados del Partido de Los Santos, y en la cual tuvo su representación cada uno de los pueblos de su comprensión política.

La Corporación así establecida se denominó JUNTA SUPERIOR DEL PARTIDO DE LOS SANTOS, y fue integrada por los señores Manuel José Salado, José María Correoso y Catalán, Julián de Solís, Ramón de la Guardia, Gregorio José Caballero, Luis José Uliten, Juan de Vergara, y Juan de Mata Iturralde, quien actuaba de Secretario y, a la vez, de Alcalde de La Heróica Ciudad de la Villa.

La Junta debía conocer de los casos de Justicia, Hacienda y Guerra.

Así fue como quedó constituido el primer gobierno democrático que hubo en el Istmo de Panamá, y sus funciones duraron hasta el día en que se recibió una comunicación de Fábrega anunciando la disolución de todas las Juntas de Gobierno establecidas por la Revolución en la Capital y en los Distritos del resto del país.

Obedeció esta disolución a que, con motivo del Juramento de obediencia a la Constitución de la República de Colombia, cuya primera ceremonia se realizó solemnemente en la ciudad de Panamá el día 24 de febrero de 1822, entraban a regir en territorio ístmico las leyes colombianas que establecían otra forma de gobierno más firme y perdurable.

La Junta fue disuelta y el Partido de Los Santos firmó su adhesión a la nueva República.

Independencia de Natá

Desde la fecha del acta anterior quedaba proclamada la Independencia en la Villa de Los Santos. El primer pueblo que siguió el ejemplo de los santeños, fué el de la ciudad de Natá. Ya en ésta estaban los ánimos dispuestos a la separación debido a la activa propaganda de don Francisco Gómez Miró. Este Caudillo, que ejercía de Ayudante del Comandante de las Milicias Cívicas, había tratado de impulsar a sus subordinados a un ataque al señor Capitán General Mourgeón con el objeto de evitar que este saliera de Panamá con su expedición "a derramar la sangre de nuestros hermanos los guayaquileños", lo cual no se llevó a efecto debido "a las reflexiones que se le hicieron de los desastres que podían experimentar estos pueblos con la respetable fuerza que ya mantenía a sus órdenes, para dicha expedición el mismo General (Mourgeón), y por el poco armamento que había en Natá para resistirlo".

Tan juiciosas reflexiones fueron atendidas por Gómez Miró pero no fueron suficiente para detenerlo en su labor emancipadora. Fué entonces cuando lleno de entusiasmo redactó su proclama "analizando en ella las opresiones que causaba el Gobierno español y necesidad en que estaban los pueblos de emanciparse adoptando el gobierno más análogo a su conservación" y la hizo circular por los pueblos cercanos cuyos efectos halagadores ya hemos visto más atrás.

La noticia de que La Villa de Los Santos había lanzado el grito de su independencia confirmada en el acta del mismo día 10 de noviembre y la de que a la cabeza del movimiento se hallaba el señor don Segundo de Villarreal declarado Gobernador de la Villa, llegó a la ciudad de Natá el día 15 del citado mes. Inmediatamente todos los vecinos, las autoridades civiles y militares y los cabildantes de la ciudad, rodearon al Caudillo natariego y juntos, atendiendo al clamor general "el quince (15) del mismo noviembre PROCLAMARON EN EL ACTO SU INDEPENDENCIA que se celebró con repiques de campanas, salvas y públicos paseos por las calles, exparciendo y regocijando el aire con los repetidos vítores a nuestra deseada independencia, todo dispuesto y ordenado por el Comandante Miró."

El Comandante Miró se dedicó a la tarea de formar el gobierno preliminar de la ciudad y a la de intensificar la propaganda por todos los puebles cercanos. El entusiasmo de los natariegos duró dos días en completa efervecencia patriótica hasta que fué cortado de pronto por las informaciones que exparció un vecino que, al llegar de la ciudad de Panamá, decíase bien informado de que el Gobierno español acababa de desembarcar en Chagres seis mil hombres armados que procedentes de Cuba, venían a reducir a cenizas los pueblos rebeldes del interior. Tales informaciones que dieron con la suspensión inmediata de toda manifestación de regocijo público fueron combatidas por el Comandante Gómez Miró. Este peroró a los atemorizados haciéndoles ver que eran falsos esos rumores y les prometía su sangre, su vida y su libertad a cambio de que tuvieran pariencia para aguardar su regreso de la Villa de Los Santos a donde se encaminaba, con poderes del Cabildo de Natá como su delegado, para celebrar un pacto de protección y ayuda mútua contra el enemigo común. Tales ofrecimientos calmaron un tanto los inquietos espíritus, y Gó-

bez Miró partió el mismo día 17 para la Villa de Los Santos donde llegó el 18. En este mismo día se celebraba en la ciudad de Panamá una Junta de Guerra.

Sesión del 20 de Noviembre

Sabedor el señor Coronel José Fábrega de tan alarmante noticias y celoso como era de su honor militar cuyo comprometimiento estaba íntimamente ligado a su actividad o negligencia en debelar los movimientos sediciosos, haciendo uso de su autoridad como Jefe Superior Político y Militar del Istmo y su Provincia, convocó a Junta de Guerra a todos los Jefes y Oficiales que se hallaban en la ciudad. Esta Junta debía adoptar las medidas necesarias para remediar esos males. Es de advertir que en esta Junta no prevaleció espíritu violento sino el razonamiento benébolo para inducir a los rebeldes al abandono de sus deseos de independencia. El principal era el evitar el derramamiento de sangre hermana. De esa Junta de Guerra salió, entre otras cosas, el acuerdo de enviar incontinenti una Comisión militar a la Villa de Los Santos, integrada por dos unidades distinguidas del Ejército realista que por su respetabilidad inspirasen obediencia.

Designados para tan delicada misión fueron los Tenientes Coroneles señores José María Chiari y José de la Cruz Pérez. El primero ejercía las funciones de Teniente de Rey. Ambos gozaban de prestigio social, político y militar y formaron parte de la Junta de Guerra que los nombró. Los expresados comisionados llevaban instrucciones de conseguir, por medios pacíficos y reflexivos, que esos pueblos rebeldes volviesen a la sumisión de antes y en cambio de ello el Gobierno de Panamá ofrecíale olvidar todo lo ocurrido y no castigar a los conspiradores.

Los comisionados llegaron a la Villa de Los Santos el 20 de noviembre y encontraron el Cabildo del lugar en plena sesión.

En la sala de sesiones había mucha excitación y reinaba en ella un ambiente de desagradable incertidumbre creada por algunos que temerosos veían, en la presencia de los comisionados panameños, un obstáculo que retardaría la consumación general de sus aspiraciones libertarias.

Los delegados de la Junta de Guerra de Panamá se presentaron al salón de Actos luciendo sus respectivos uniformes, y fueron recibidos con respeto y cortesía.

El Cabildo, reunido en forma de tribuna como era de uso y costumbre, estaba presidido por don Julián Chávez.

Acompañaban al señor Presidente los miembros del Ayuntamiento señores José Antonio Moreno, José María de los Ríos, José Antonio Salado, Salvador del Castillo, Antonio Franco, Juan de Mata Correa, José Catalino Ruiz, Manuel José Hernández y del Secretario don Pedro Hernández.

Asistían a esa sesión, con derecho a voz y voto, el Representante de Natá don Francisco Gómez Miró, Comandante del Batallón Cívico quien también tenía la Representación de Penonomé; el señor don Segundo de Villarreal, Primer Gobernador del Partido, Coronel Comandante del Batallón libertador de la Villa de Los Santos y director del movimiento separatista; y el doctor José María Correoso y Catalán, Cura Rector de la Santa Iglesia Parroquial de la Villa.

Un gentío enorme asistía a la sesión y fuera del recinto la fuerza pública, compuesta por el improvisado batallón, hacía guardar el orden entre la inquieta muchedumbre que se hallaba colmando la plaza principal y aguardando el resultado de la sesión. En todos los presentes se palpaba, ya por gestos resueltos, ya por palabras entusiastas y gritos valerosos de estimulante patriotismo, la firme resolución de respaldar a sus representantes en todo aquello que tendiese a la reafirmación de su independencia.

Los Comisionados panameños hicieron saber al Ilustre Ayuntamiento los propósitos pacíficos y generosos, pero inquebrantables, que animaban al Gobierno de que eran mensajeros y la confianza de que, apartándose como lo esperaban, de las malas influencias de algunos espíritus intransigentes y revoltosos, volviesen todos a la subordinación del régimen español que los reclamaba y que prestasen juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución españoles, a cambio de un perdón general.

A las palabras de los Comisionados siguió un momento de espectación y ansiedad. Era la autoridad Real que hablaba por boca de los Comisionados Chiari y Pérez, y ante este hecho de trascendental importancia en esas circunstancias, la concurrencia quedó sin orientación, atónita, anonadada.

Muchedumbre compacta esperaba fuera apretujada, silenciosa, y conteniendo con visible angustia la respiración y los latidos de su corazón violentados por la intensidad del momento. Y esperaba con aquel respetuoso silencio, igual en todas las razas y en todos los climas, que sienten siempre los pueblos reunidos cuando sus caudillos están jugando su suerte, porque en esos casos el pueblo entero es un solo corazón y un solo cerebro que siente y piensa lo mismo. Más, una sola palabra, una sola voluntad resuelta y firme, lanzada o manifestada en esos instantes es decisiva, y a su impulso el mar de cabezas humanas en reunión, se precipita como ola arrolladora de odio o de terror, de valor o de miedo. Es la sicología colectiva que surge imponiéndose como una fuerza espiritual dominante sobre la muchedumbre y sustrae al individuo de su dominio interno, para arrastrar a toda la masa espectante al capricho impulsivo de la primera impresión.

Aquel momento sicológico de la sesión del 20 de noviembre es aprovechado de manera halagadora para los patriotas.

Del medio de la sala aterrada y confusa, una voz varonil, llena de entusiasmo, plena de energías y con la arrogancia de que nada teme en la vida, se hace oir fulminante; niega toda obediencia al Rey y en nombre de sus colegas y en nombre de su pueblo, confirma la valiente y heroica resolución de los natariegos: "PERDER HASTA LA ULTIMA GOTA DE SANGRE DE SUS VENAS" antes de abandonar sus ideales libertadores.

Ese hombre que nada pide, que no teme a la arrogante prestancia de los Comisionados reales ataviados con vistosos uniformes, sino que más bien se atreve a lanzar belicosa amenaza a Panamá y que se promete encabezar una invasión armada para obligar a los que se opongan al avance de las doctrinas democráticas en el Istmo, es don FRANCISCO GOMEZ MIRO, Comandante de Cívicos de Natá. Estimulado por la acogida simpática dispensada a su palabra, el orador hace derroche de expresiones belicosas, y se entusiasma. Su dialéctica absorbente y espectacular, conviértelo en árbitro absoluto de la situación. A nombre de *natariegos* y *penonomeños*, sus representados en ese acto, ofrece poner sobre las armas cuatro mil hombres para atacar, sin pérdida de tiempo, al Gobierno de Panamá, si dentro de un tiempo prudencial no se sometía a la demanda de adhesión republicana que ya se le había hecho, y que además estaban animados de ese mismo propósito con respecto a la Provincia de Veraguas, cuyas respuestas esperaban recibir para proceder inmediatamente de conformidad con la actitud que asumieran esos Partidos, a los cuales señalaba la opinión pública como únicos responsables de los desastres consiguientes a su negativa. Al momento cundió un entusiasmo delirante en el pueblo, y en la Sala los Capitulares adquirieron confianza plena en el éxito.

Decisión fué la consigna. La valerosa actitud del Delegado de Natá se conecta a todos los pechos presentes. La silenciosa espectativa de hace un instante se torna en ruidoso entusiasmo. Los vivas a la Libertad, a los Liber-

tadores, a la Heroica Villa de Los Santos, a Panamá, a la Gran Colombia, a Bolívar, a Santander, a don Segundo de Villarreal, a Gómez Miró, son lanzados por los concurrentes con más fuerza, con más ardor bélico. El pueblo así enardecido, enloquecido, por el presentimiento generoso de su victoria, presentaba el panorama hermoso de la más compacta consolidación de los ideales republicanos. Era la democracia pujante que surgía del seno de un pueblo cansado de opresión. Y en el colmo de su inusitada alegría ese pueblo ni titubea, ni vacila. Tiene en Gómez Miró un conductor resuelto en la acción, y un apóstol decidido, con la decisión fanática de un convencido, en la propagación ardorosa de los principios republicanos.

Desde esos momentos todos sienten la alegría y la satisfacción que las daba la seguridad de seguir siendo libres al amparo de las fórmulas republicanas a que se habían acogido espontáneamente. Y en la estrepitosa alegría que los embargaba hasta el delirio, los hombres se abrazan unos a otros, se juran protección mutua y se prometen marchar unidos, hasta el sacrificio heroico de sus propias vidas, a luchar en todos los campos por la implantación de sus ideales proclamados. Las madres estimulaban a los hijos con frases de resolución y los padres con ejemplos de honrosa emulación. Y todos juran luchar sin descanso por la libertad de los istmeños.

El orador natariego no tiene reposo; entusiasmado por el calor de su verbo que destruye y que edifica, que caldea ánimos y arrastra muchedumbres, en arranque de exaltación patriótica, ataca violentamente al régimen español, relieva los males de la opresión y las ventajas de la liberación, y pide resolución y firmeza a todos sus oyentes, para que, confirmando el pronunciamiento del diez de noviembre el pueblo de Los Santos se reafirme solemnemente en sus deseos de libertad.

A las palabras de Gómez Miró siguió un júbilo indescriptible.

La muchedumbre aglomerada frente al Cabildo, contaminada de ardiente patriotismo, entra a la Sala de sesiones vivando a la libertad y a sus libertadores; saca en hombros al orador y lo pasea así, triunfalmente, por la Plaza principal y por todas las calles de la ciudad, como un estandarte de su Victoria, como un ídolo nacional, porque él sintetizaba en esos momentos todo el altísimo valor de la libertad de su patria, porque era el símbolo libertario y palpitante que se erguía triunfal sobre la caída y derrumbada corona española en esa preciosa y bendecida porción de tierra panameña.

Ante el espectáculo del pueblo que ardientemente, decididamente, daba a ese acto solemne la más amplia aprobación popular, los Comisionados panameños comprendiendo la ineficacia de su presencia en ese sitio, optaron por regresar a la Capital. Y salieron de la Villa de Los Santos convencidos de que eran inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para contener el avance indomable de las masas dispuestas a luchar por la Libertad. La suerte estaba echada, y el destino marcaría desde entonces al Istmo entero un nuevo derrotero.

Calmado un tanto el entusiasmo popular, los dirigentes del movimiento separatista se dedicaron, con la colaboración eficiente de Gómez Miró, a la intensificación de la propaganda. Despacharon nuevas postas a los distintos lugares del Partido y enviaron ultimatum a los Gobiernos de las Provincias de Veraguas y de Panamá.

Gómez Miró, tras un descanso de pocas horas parte al día siguiente para Natá. Allí se le esperaba con impaciencia y ansiedad.

El Batallón

Don Segundo de Villarreal, se queda en la Villa y asume la dirección de la Campaña. Su personalidad nimbada por la aureola de su prestigio popular, es una garan-

tía para todos. Lo más importante por el momento era la formación del pequeño ejército para respaldar sus actos, y llama a lista. Atropelladamente todos se pelean el honor de servir a la Patria. El resultado de este llamamiento, fue un éxito. Sobraban hombres. La escasez de armamentos impedía la habilitación adecuada de los aspirantes voluntarios. Pero esa dificultad era salvada rápidamente, porque cada cual aportaba el arma que podía y que estaba a su alcance, y así se formó el ejército de don Segundo de Villarreal con armamentos heterogéneos y con hombres de todas las edades y de todas las clases sociales. Con esa gente, mal armada, pero de voluntad resuelta, se proponía someter a la causa emancipadora los pueblos de Veraguas y los de Panamá. Mueve a simpatía el gesto de estos hombres porque ellos sólo tenían un interés: Servir a la Patria, y un sólo salario: Morir por élla.